

**JULIO - SEPTIEMBRE
2016**

BOLETÍN N° 8 SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

APADEIM – FUNDACIÓN MUJERES

**OBSERVATORIO A NIVEL COMUNITARIO Y MUNICIPAL
SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y DERECHOS SEXUALES
Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES EN NICARAGUA**

INDICE

- A. INTRODUCCIÓN**
- B. RESUMEN TRIMESTRAL**
- C. DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO**
 - 1. DATOS A NIVEL NACIONAL**
 - i. Femicidios - Clasificación por edad**
 - ii. Femicidios - Clasificación por relación del agresor con la víctima**
 - iii. Femicidios - Clasificación por departamento**
 - iv. Femicidios en Grado de Frustración**
 - 2. DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL CHINANDEGA (SAT)**
 - 3. DATOS A NIVEL MUNICIPAL Y COMUNITARIO (EL VIEJO)**
- D. DATOS SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**
 - 1. DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL (CHINANDEGA) Y MUNICIPAL (EL VIEJO)**

A. INTRODUCCIÓN

Estimadas amigas y amigos,

El Boletín que tiene en sus manos, corresponde a la edición Nº 8 del boletín trimestral bajo el título "Los números hablan de la realidad de la Violencia basada en Género", cuyo objetivo es visibilizar la situación actual sobre la violencia basada en género y el estado de la salud sexual y reproductiva de las mujeres nicaragüenses en lo relativo al período de julio a septiembre de 2016.

La presente edición ha sido realizada por el **Observatorio a nivel comunitario y municipal de la Violencia basada en Género, Salud Sexual y Reproductiva (SSR) e Incidencia Ciudadana** en el marco del proyecto: **"Prevención de la Violencia de Género y mejora de la Salud sexual y reproductiva de las mujeres en 10 comunidades de El Viejo, Chinandega (Nicaragua)"**, que estamos ejecutando desde APADEIM y Fundación Mujeres con el apoyo financiero de la XUNTA DE GALICIA, Cooperación Galega.

El objetivo de este proyecto es contribuir a la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones de vida y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres del municipio de El Viejo (Nicaragua) a través de un proceso de empoderamiento personal y grupal.

Dentro de las acciones a desarrollar para conseguir el objetivo marcado está el reforzar y dar continuidad al **Observatorio a nivel comunitario y municipal de la Violencia basada en Género y Salud Sexual y Reproductiva (SSR)**, a través del cual se ha obtenido parte de la información detallada y real sobre los casos de violencia de género y salud sexual y reproductiva que se plasman en el presente boletín.

Los datos recogidos en esta edición abarcan el ámbito Nacional, departamental (Chinandega) y comunitario (El Viejo). El análisis estadístico realizado ha sido posible mediante la información recogida a través de fuentes de información primarias (instituciones gubernamentales y enlaces de referencia comunitarios) así como fuentes de información secundarias (medios de comunicación e información publicada o suministrada por otras organizaciones de mujeres referentes a nivel nacional).

Cabe señalar que, actualmente, a nivel institucional, solamente Medicina Legal está suministrando los datos relativos a Violencia basada en Género ocurridos a nivel departamental (Chinandega), así como el Ministerio de Salud (MINSAL) en lo relativo a los datos sobre Salud Sexual y Reproductiva, (datos de adolescentes embarazadas).

La información recopilada y su análisis serán compartidos en una mesa de discusión con instituciones de la sociedad civil y enlaces comunitarios de La Red contra la Violencia, de cara a aportar a la disminución de la violencia contra las mujeres.

Confiamos en que la información contenida en estas páginas le sea de utilidad y puedan contribuir a la difusión de la misma.

B. RESUMEN TRIMESTRAL

Los datos sobre violencia de género y salud sexual y reproductiva recogidos en el presente boletín corresponden al tercer trimestre del año (julio, agosto y septiembre). Durante dicho trimestre, el número de femicidios ocurridos en el país ascienden a diez (10), cinco (5) casos menos que los registrados durante el segundo trimestre del año 2016 (abril, mayo y junio) en el que se registraron quince (15); acumulando un total de cuarenta y cinco (45) víctimas durante el primer semestre del año 2016.

Este descenso en el número de casos registrados, lamentablemente no corresponde a una disminución real de la violencia hacia las mujeres, sino más bien estamos ante un retroceso a nivel nacional en el cumplimiento de la Ley 779 y a una clara intención por parte de las instituciones gubernamentales de ocultar los casos reales de femicidios, tipificándolos de otra manera.

Analizando los datos por departamento nos encontramos que donde se ha registrado el mayor número de casos es en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RAAS) con once (11) y Jinotega con ocho (8), seguido de Managua junto con Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RAAN) con cinco (5) casos.

Del total de los femicidios ocurridos en el trimestre, encontramos que todas las víctimas de este periodo eran mayores de edad, siendo el mayor porcentaje registrado (30%) el que se corresponde con víctimas de entre 25 a 29 años.

Respecto a la relación entre víctima y agresor, de los 10 femicidios registrados destacar que, en este periodo, en un 30 % de los casos el victimario era desconocido, siguiendo un 20% de casos en los que el agresor fue el cónyuge o pareja actual de la víctima y otro 20% en los que el agresor también era alguien conocido del entorno de la víctima.

Según la información obtenida por el Observatorio de violencia a través del SAT y del sistema de datos mensual que se realiza con las enlaces comunitarias, entre julio y septiembre se identificaron 34 mujeres víctimas de violencia de las cuales, solo 4 presentaron denuncia formal. Las 30 restantes han recibido información por parte de las líderes comunitarias para proteger sus vidas.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, los datos que se han obtenido por parte del personal del MINSA sobre el VIH indican que, hasta el momento, hay reportados 172 casos de personas seropositivas, de las cuales 24 son adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años.

C. DATOS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. DATOS A NIVEL NACIONAL

Los datos que se muestran a continuación han sido obtenidos a través de medios de Comunicación de circulación nacional, así como de otros Observatorios existentes de organizaciones de mujeres (Católicas por el Derecho a Decidir - Red de Mujeres contra la Violencia - Voces Caribeñas).

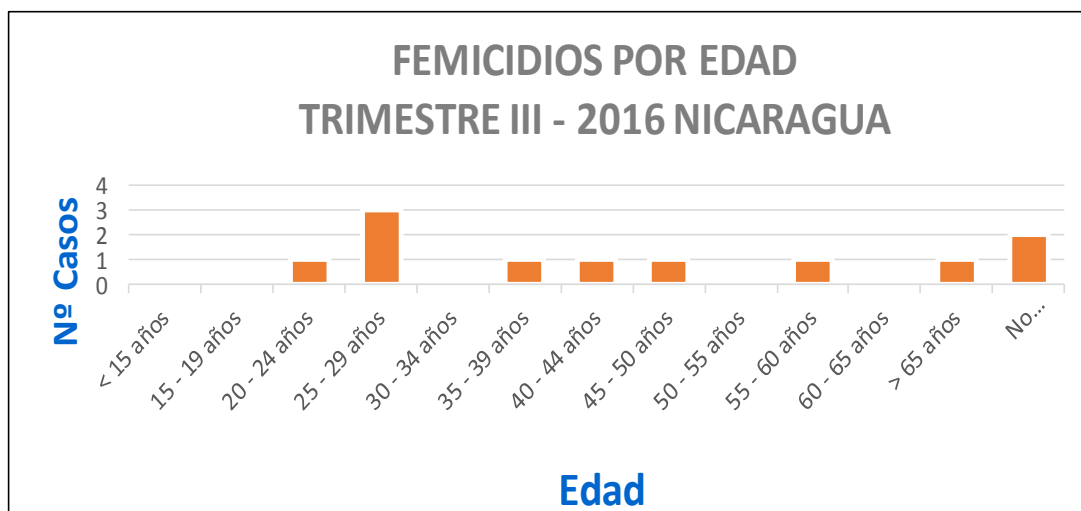
Para la edición de este boletín no se cuenta con información por parte de las instituciones del estado que forman parte de la Comisión Interinstitucional de Lucha Contra la Violencia hacia las mujeres como: la Policía Nacional, Ministerio Público, Ministerio de Salud, Ministerio de la Familia y Corte Suprema de Justicia. Pues aún no tienen actualizados sus datos en este año y tampoco autorizan brindar información al ser solicitadas por APADEIM. Por su parte, el Instituto de Medicina Legal ofrece en sus boletines mensuales cifras de casos remitidos por la Policía nacional y por la Fiscalía.

Otro dato importante, a nivel nacional, es el que brinda la entidad Católicas por el Derecho a Decidir, quienes recogen y analizan información de los medios de comunicación y de las organizaciones de mujeres.

i. CLASIFICACIÓN POR EDAD

A continuación, se muestran los femicidios ocurridos en el tercer trimestre de 2016 (julio – agosto - septiembre) en función de las edades de las víctimas.

FEMICIDIOS - JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016		Nº de Casos	%
Edades de las víctimas	< 15 años	0	0%
	15 - 19 años	0	0%
	20 - 24 años	1	10%
	25 - 29 años	3	30%
	30 - 34 años	0	0%
	35 - 39 años	1	10%
	40 - 44 años	1	10%
	45 - 50 años	1	10%
	50 - 55 años	0	0%
	55 - 60 años	1	10%
	60 - 65 años	0	0%
	> 65 años	1	10%
	No disponible	1	10%
TOTAL		10	100%

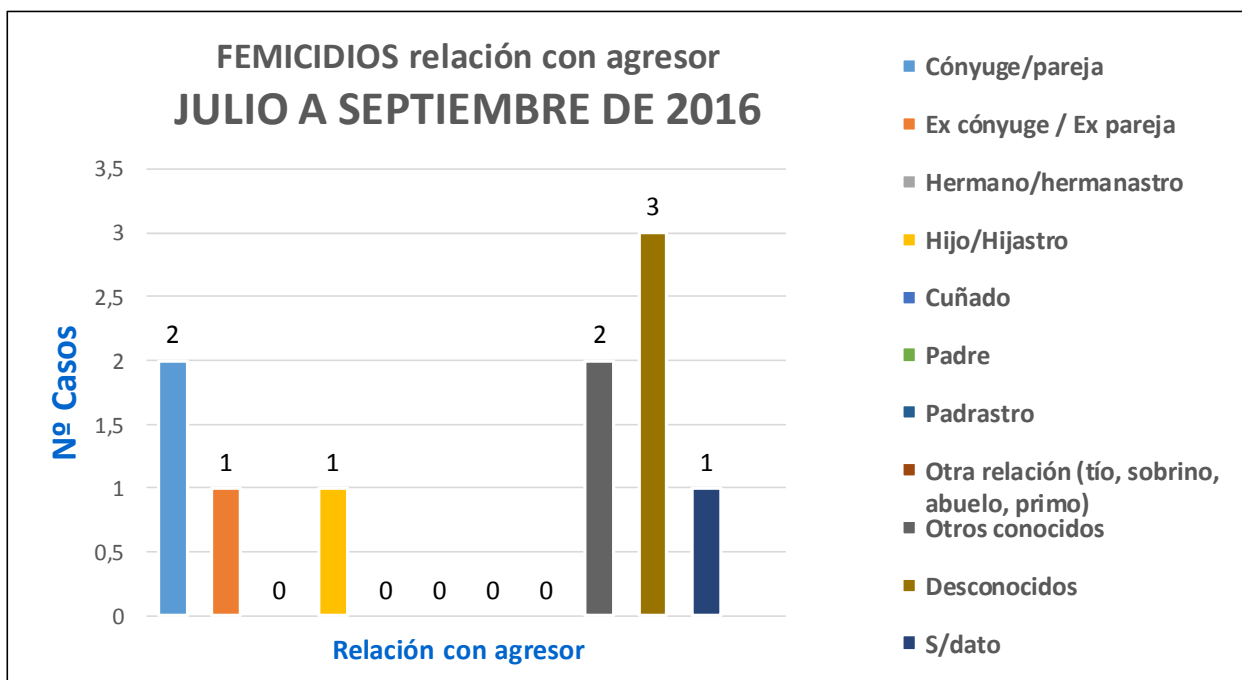


Observaciones: En la mayoría de los casos ocurridos, las víctimas tenían entre 25 y 29 años. En este periodo no se registra ningún caso en el que la víctima sea menor de edad. En el 70 % de los femicidios ocurridos las víctimas tenían menos o igual que 50 años.

ii. CLASIFICACIÓN POR RELACIÓN DEL AGRESOR CON LA VÍCTIMA

A continuación, se muestran los femicidios ocurridos en el tercer trimestre de 2016 (julio-agosto y septiembre) en función de la relación del agresor con la víctima:

FEMICIDIOS JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016		Nº casos	%
Relación del agresor con la víctima	Cónyuge/pareja	2	20%
	Ex cónyuge / Ex pareja	1	10%
	Hermano/hermanastro	0	0%
	Hijo/Hijastro	1	10%
	Cuñado	0	0%
	Padre	0	0%
	Padrastro	0	0%
	Otra relación (tío, sobrino, abuelo, primo)	0	0%
	Otros conocidos	2	20%
	Desconocidos	3	30%
	Sin datos	1	10%
TOTAL		10	100%



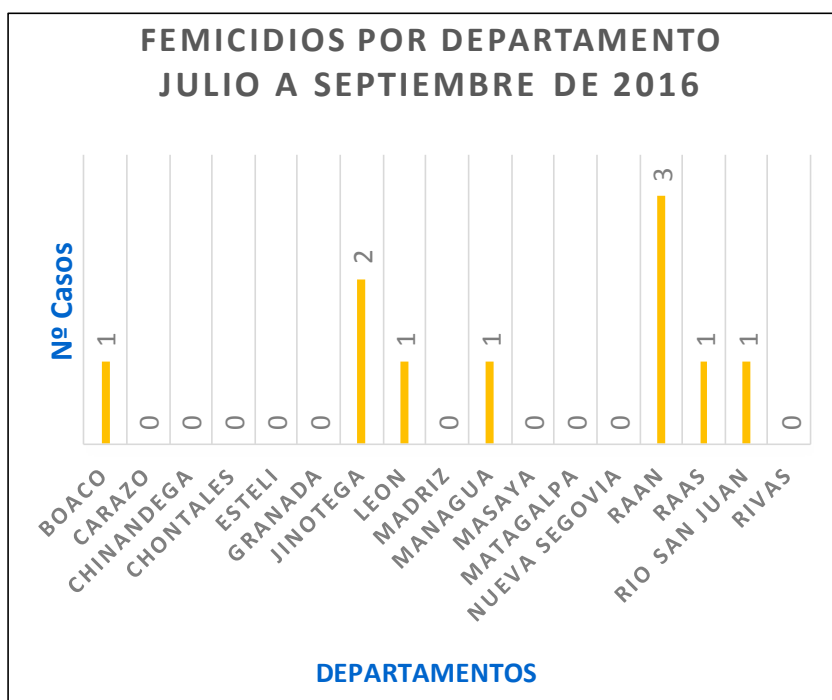
Observaciones: Un 30% fueron asesinadas por desconocidos y en un caso aún no se sabe quién perpetró el hecho. En dos casos han sido asesinadas por personas conocidas por la víctima, mientras que el 40% restante fueron asesinadas por personas relacionadas familiarmente (pareja, expareja e hijastro)

iii. CLASIFICACIÓN POR DEPARTAMENTO

A continuación se muestran los femicidios ocurridos en el segundo trimestre de 2016 (julio, agosto y septiembre) en los diferentes departamentos del país:

FEMICIDIOS JULIO A SEPTIEMBRE DE 2016		Nº de Casos	%
Departamento	Boaco	1	10%
	Carazo	0	0
	Chinandega	0	0
	Chontales	0	0
	Esteli	0	0
	Granada	0	0
	Jinotega	2	20%
	León	1	10%

Madriz	0	0
Managua	1	10%
Masaya	0	0
Matagalpa	0	0
Nueva Segovia	0	0
RAAN	3	30%
RAAS	1	10%
Rio San Juan	1	10%
Rivas	0	0
TOTAL	10	100%



Observaciones:

Nuevamente nos encontramos con que los departamentos con más casos son la Región del Atlántico Norte (RAAN) con 3 casos y Jinotega con 2.

iv. FEMICIDIOS EN GRADO DE FRUSTRACIÓN

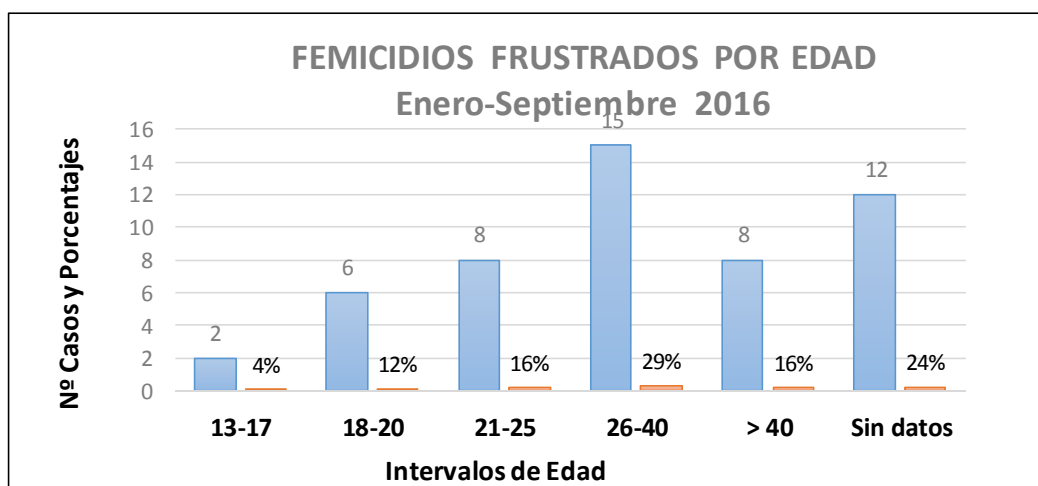


Se consideran Femicidios Frustrados aquellos en los que el agresor a pesar de haber hecho cuanto estaba de su parte para consumarlo, no logra su propósito por causas independientes de su voluntad.

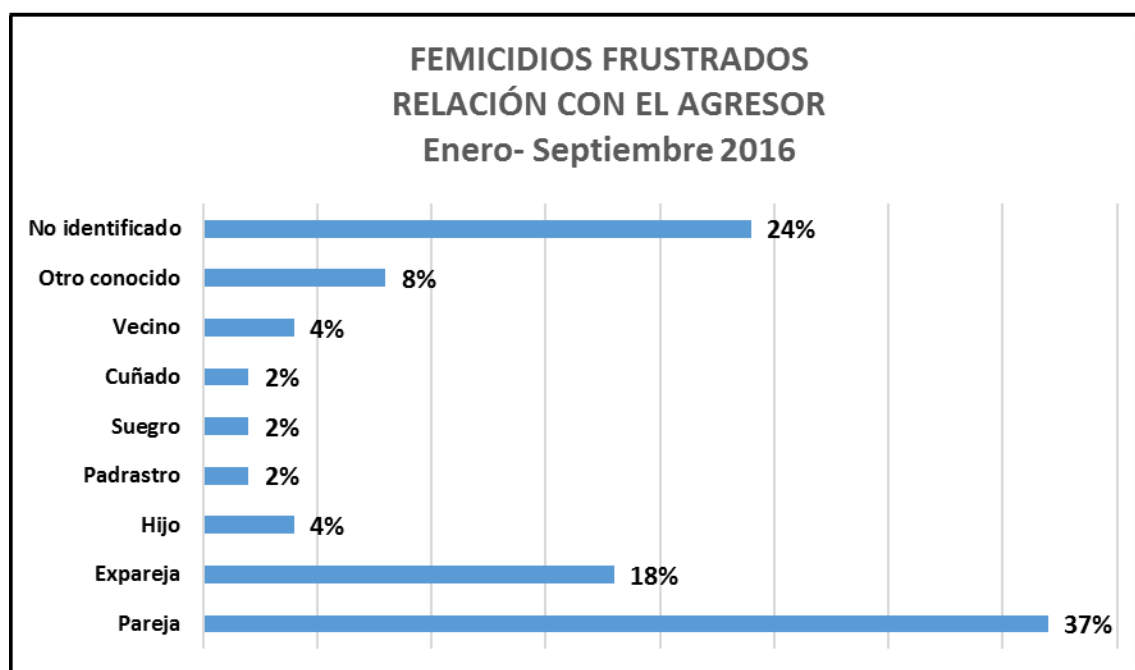
Los datos que a continuación se muestran han sido obtenidos a través de la organización Católicas por el Derecho a Decidir y contrastados con medios de comunicación nacionales. En algunos casos los datos son facilitados de manera bimensual o trimestral.

A continuación, resaltamos los casos de femicidios por grado de frustración que se han producido dependiendo de la edad de la víctima, de la relación con el agresor y del Departamento.

F. FRUSTRADOS – ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016		Total	%
Edad de la Víctima	13-17	2	4%
	18-20	6	12%
	21-25	8	16%
	26-40	15	29%
	> 40	8	16%
	Sin datos	12	24%
TOTAL		51	100%

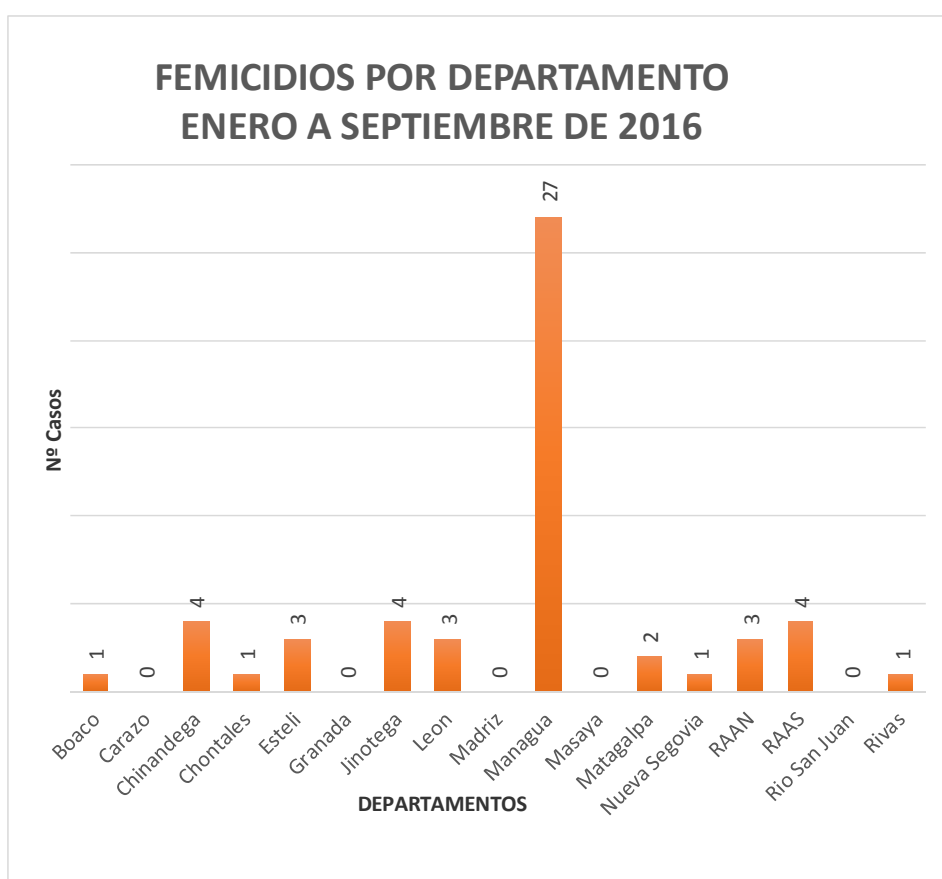


F. FRUSTRADOS – ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016		N° Casos	%
Relación del agresor con la víctima	Pareja	19	37%
	Expareja	9	18%
	Hijo/hijastro	2	4%
	Padre/Padraastro	1	2%
	Suegro	1	2%
	Cuñado	1	2%
	Vecino	2	4%
	Otro conocido	4	8%
	No identificado	12	24%
TOTAL		51	100%



F. FRUSTRADOS – ENERO A SEPTIEMBRE DE 2016		N° de Casos	%
Departamento	Boaco	1	1%
	Carazo	0	0%
	Chinandega	4	6%
	Chontales	1	2%
	Esteli	3	6%
	Granada	0	0%
	Jinotega	4	7%
	Leon	3	5%

Madriz	0	0%
Managua	27	53%
Masaya	0	0%
Matagalpa	2	2%
Nueva Segovia	1	2%
RAAN	3	5%
RAAS	4	6%
Rio San Juan	0	0%
Rivas	1	2%
TOTAL	54	100%



Observaciones:

Durante estos nueve meses que van del año, las cifras de femicidio podrían casi haberse triplicado, si los actos hubieran sido perpetrados hasta su fin. En más de un 60% de los casos las víctimas tenían una edad inferior a los 40 años. En el 55% de los casos, el agresor tenía un vínculo sentimental con la víctima (pareja, expareja) y en más de un 75 % del total de casos, los agresores eran personas conocidas a las víctimas. Destacan los casos de femicidios frustrados ocurridos en la capital Managua, siendo un total de 27 casos desde el comienzo del año, lo equivalente al 50% de los ocurridos en todo el país.

2. DATOS A NIVEL DEPARTAMENTAL, CHINANDEGA (Sistema de Alerta Temprana)

Los datos que aparecen a continuación han sido obtenidos a través del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de Prevención de la Violencia basada en Género, consistente es que las mujeres enlaces, utilizando la tecnología, reportan situaciones de violencia ocurridas en sus comunidades a través de un mensaje de texto, alimentando así un sistema de información. Este sistema funciona a través de la coordinación entre el **Movimiento de Mujeres de Chinandega y APADEIM**, permitiendo recoger datos de 12 comunidades rurales de El Viejo y de 13 municipios del departamento de Chinandega.

Esta iniciativa tiene como fin estar alertas y prevenir las muertes de mujeres y la trata de personas. En su página web se destaca un informe de 293 llamados de alerta realizados por los diferentes puntos de contacto. Este sistema ha venido abriendo espacios de interés entre otras Organizaciones y es así como a principios de enero del corriente año 2016, APADEIM se suma a este esfuerzo para contribuir desde sus acciones a prevenir la muerte de mujeres por femicidios y la trata de mujeres, trabajando de la mano en la defensa de las mujeres víctimas de Violencia en El municipio de El Viejo.

La siguiente tabla nos muestra el resumen de datos recogidos durante los meses de julio, agosto y septiembre a nivel del departamento de Chinandega.

	Mujeres			Hombres			TOTALES
	0 – 17	18 – 59	60 o +	0 – 17	18 – 59	60 o +	
Abuso Sexual							0
Acoso Sexual							0
Violación	3	1					4
Violencia Patrimonial		1					1
Demanda de Pensión Alimenticia		3					3
Guardia y Custodia		1					1
Violencia Intrafamiliar		5					5
Violencia psicológica		1					1
Violencia física	1	14					15
Trata de personas	1						1
Femicidio							0
Otros casos	2	3					5
TOTAL (sexo y rango)	7	29	0	0	0	0	36
TOTAL (por sexo)	36			0			36
TOTAL	36						

Observaciones:

Los datos recogidos en este trimestre nos muestran que la mayor cantidad de delitos se relacionan con la violencia física (15), seguido de la violencia intrafamiliar (5). Por otra parte, llama la atención un solo caso de trata de persona, este recogido en el Municipio de El Viejo donde también se ha registrado 8 solicitudes de apoyo para mujeres desde el SAT.

En este proceso los enlaces se están encontrando en algunas ocasiones con dificultades técnicas, políticas de cara a brindar la información y el apoyo necesario, tal y como relatan algunas de ellas.

"Interceptados los números telefónicos personales y convencionales de los trabajadores de la policía y Mi familia, para evitar que se filtre información sobre los casos que receptor"
Martha Ulloa.

"No podemos dar un acompañamiento a las víctimas, lo que realizamos es una asesoría"
Cinthya Cajina.

"Me niegan la entrada a las instancias públicas (Policía y Juzgados) para poder brindarle un acompañamiento a las víctimas de mi comunidad" Ilza Zamora.

3. DATOS A NIVEL MUNICIPAL (EL VIEJO) Y COMUNITARIO

i. MUNICIPIO DEL VIEJO

Los datos a nivel municipal han sido obtenidos a través de las informaciones suministradas por el Instituto de Medicina Legal del Municipio de El Viejo. En este caso medicina legal únicamente clasifica los datos atendiendo a dos tipos de violencia: Violencia Sexual (VS) y Violencia Intrafamiliar (VIF).

De los informes mensuales que el Instituto de medicina legal de la Corte comparte con APADEIM se extraen, para este período, un total de 22 solicitudes remitidas por la Policía, Fiscalía y Juzgados del municipio del El Viejo. El médico forense del Municipio del El Viejo, dio a conocer que se atendieron 16 casos sobre violencia intrafamiliar y 6 sobre violencia sexual.

A continuación, mostramos diferentes criterios de clasificación atendiendo a las denuncias registradas.

CASOS VBG - MEDICINA LEGAL (EL VIEJO) JULIO-SEPTIEMBRE 2016		Nº Casos	%
Edades de las víctimas	< 15 años	9	40.9
	15 - 19 años	1	4.5
	20 - 24 años	2	9.1
	25 - 29 años	4	18.2
	30 - 34 años	1	4.5
	35 - 39 años	3	13.7
	40 - 44 años	2	9.1
	45 - 50 años	0	0.0
	50 - 55 años	0	0.0
	55 - 60 años	0	0.0
	60 - 65 años	0	0.0
	> 65 años	0	0.0
Total		22	100

La mayoría de los casos de violencia registrados corresponden a menores de 15 años (40.9%). Estas edades siguen siendo las más vulnerables.

Si además analizamos el tipo de violencia con la edad nos encontramos con los siguientes datos:

CASOS VBG - MEDICINA LEGAL (EL VIEJO) ABRIL A JUNIO DE 2016		VS	VIF	TOTAL
Tipo de violencia y edad de la víctima	Menor de 18 años	5	4	9
	19 - 25 años	0	5	5
	26 - 35 años	1	2	3
	36 - 45 años	0	4	4
	Mayor de 45 años	0	1	1
	Total	6	16	22

El número de casos registrados clasificados como Violencia Sexual representan un 27.3% (6), mientras que los clasificados por Medicina Legal como Violencia Intrafamiliar suponen el 36 72.7% restante (16). Sigue siendo alarmante que la mayoría de los casos de violencia sexual se registran en víctimas menores de edad.

Atendiendo a la relación del victimario con la víctima, los datos recogidos son:

CASOS VBG - MEDICINA LEGAL (EL VIEJO) ABRIL A JUNIO DE 2016		Nº de Casos	%
Relación del agresor con la víctima	Cónyuge/pareja/novio	6	27.3
	Ex cónyuge / Ex pareja	2	9.1
	Hermano/hermanastro	0	0.0
	Hijo/Hijastro	0	0.0
	Cuñado	0	0.0
	Padre	1	4.5
	Padrastro	2	9.1
	Otra relación (tío, sobrino, abuelo, primo)	4	18.2
	Vecino	3	13.6
	Otros conocidos	2	9.1
	Desconocidos	2	9.1
	TOTAL	22	100%

Cabe señalar que, del total de agresores, un 68.2 % son personas de confianza de las víctimas y además los hechos sucedieron en sus casas y/o lugares de confianza. Así mismo destacar que del total de casos registrados por Medicina Legal de El Viejo (22 en total) difiere del reporte de Medicina legal que aparece en su página web, (http://www.poderjudicial.gob.ni/pjupload/iml/pdf/2016_boletin) y que es notablemente superior, pues habla de 102 casos de violencia de pareja y sexual, de los cuales 52 corresponden al delito de violencia sexual y 50 de violencia de pareja. Estas cifras no están separadas por sexo ni edad.

ii. COMUNIDADES DE EL VIEJO

De la información obtenida a través del SAT (Sistema de Aletra Temprana) y el registro mensual de las enlaces comunitarias para el período comprendido entre julio y septiembre se han identificado a **34 mujeres**, a quienes se les ha dado seguimiento. Se han realizado 4 denuncias formales acompañadas por la abogada de APADEIM y las 30 restantes han recibido información para proteger sus vidas de parte de las líderes comunitarias.

Gracias a las personas que forman parte de este Observatorio se logró que en dos comunidades se reportaran un total de 8 avisos de mujeres en riesgo de ser contabilizadas en los registros de femicidios.

En comparativa con el trimestre anterior (9) han aumentado notablemente el número de reportes.

En el siguiente cuadro se recogen aquellas comunidades de las que tenemos datos a través del SAT, tanto vía telefónica como de levantado de información in situ, para el tercer trimestre del año:

COMUNIDAD	N° de casos captados	Violencia física	Intimidación /amenaza	Violencia psicológica	Violencia patrimonial /económica	Violación	Acoso sexual	Femicidios frustrado	Incumplimiento de pensión alimenticia	Total
Los Valientes	7	4	1	4				1	1	11
Campirano	5	5	1	3		1				10
Aurelio Carrasco	9	7		5	1	1				14
Sasama	1	1			1					2
Buena Vista	1				1					1
Los Portillos	1						1			1
Los Playones	2	1	1	1	1					4
El Viejo	1	1		1						2
Venecia	1	1								1
Mata de Cacao	1				1	1				2
La Curva	1	1		1						2
El Espavel	2	2		2						4
Los Playones	1	1		1						2
Roberto González	1	1		1						2
TOTAL	34	25	3	19	5	3	1	1	1	58

En cuanto al perfil de edad y ocupación, el observatorio de violencia basada en género y de salud sexual y reproductiva nos brinda los siguientes datos: de los 34 casos reportados, 4 son adolescentes de 16 años, 9 mayores de 20, 7 mayores de 30 años, 1 mayor de 50 y 7 con edades no reportadas. En su mayoría son amas de casa, mientras que dos reportan tener trabajo estable.

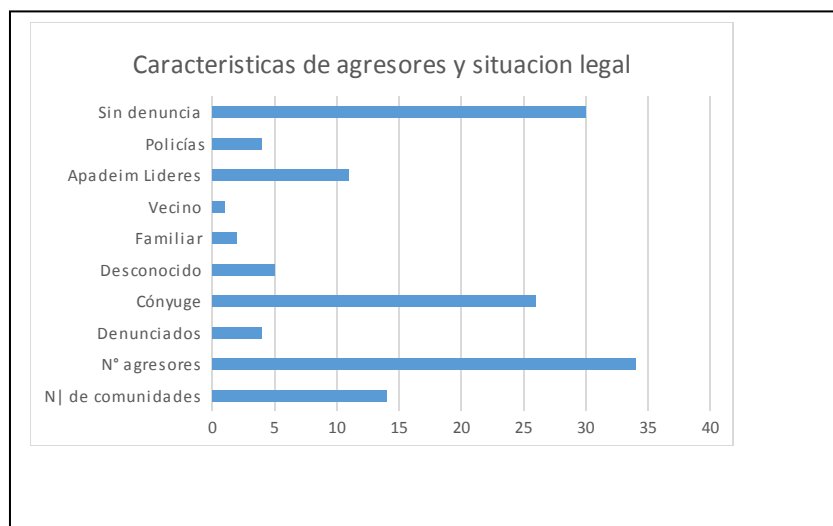
N° de comunidades	Estado legal		Parentesco				Donde busco ayuda la victima		
	N° agresores	Denunciados	Cónyuge	Desconocido	Familiar	Vecino	APADEIM Lideres	Policía	Sin denuncia
14	34	4	26	5	2	1	11	4	30

Llama la atención que, de 34 mujeres, sólo 4 han presentado denuncia, incluyendo 2 casos de violencia sexual donde las víctimas son menores de 16 años. La mayoría de agresores son cónyuges y 1 expareja con lo cual se mantiene y refuerza la idea de que “los trapos sucios se lavan en casa, no se denuncian”.

La mayoría de los casos registrados de violencia basada en género son delitos de violencia física y psicológica donde están implicadas extorsiones, chantajes, manipulaciones, amenazas y la práctica de agresiones físicas cuyo objetivo es disminuir la capacidad de la victima de responder y mucho menos denunciar.

Igualmente una razón fuerte de no denunciar es que una vez se interpone la denuncia en la policía, los agresores son informados de la identidad de quienes los denuncian eso hace que los y las líderes sean expuestos ante los agresores, tal como aquí se da a conocer en estos testimonios:

“Más tarda uno en venir a la policía que la gente en saberlo porque la misma policía le dice al agresor quien lo denunció” “La denuncia del papa que se quiso meter con un machete a la escuela para sacar a la hija, ella estaba maltratando le agarraba la cabeza y la pegaba en la mesa, lo denunciarnos estuvo el Ministerio de la Familia y él está libre y ese hombre es peligroso”.



E. DATOS SOBRE EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Actualmente, la recogida de datos sobre Salud Sexual y Reproductiva sigue siendo bastante difícil, debido a la negativa por parte de las instituciones públicas responsables de suministrar los datos, como el MINSA (Ministerio de Salud). No obstante cabe rescatar el apoyo incondicional por parte de ciertas personas funcionarias, quienes manifiestan la existencia de una orden desde "arriba" de no suministrar datos o colaborar con las organizaciones de la sociedad civil. Además, aún persiste la resistencia a facilitar los datos a las enlaces comunitarias, pues este tema sigue siendo visto como algo tabú y muy privado en las comunidades.

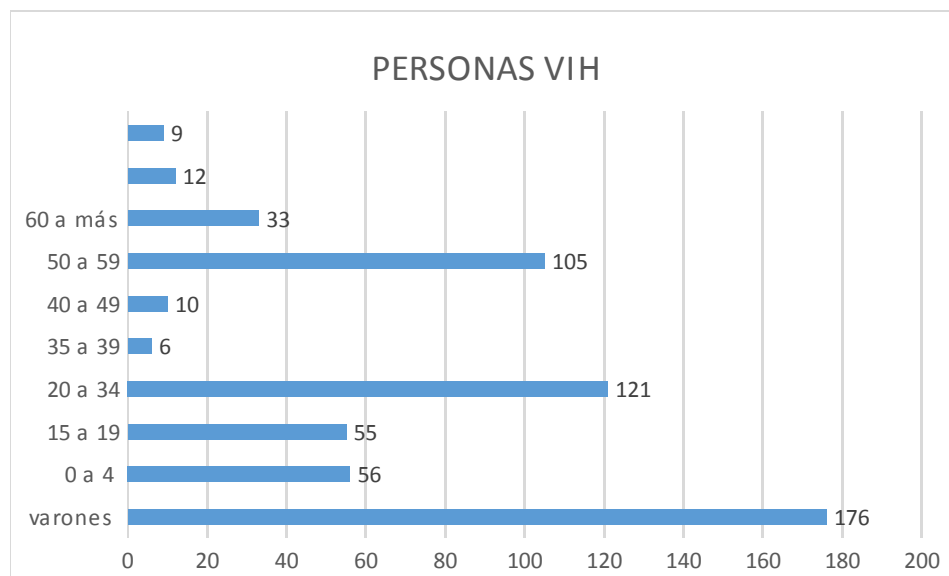
Aun así hemos logrado, a través de coordinaciones personales y reconocimiento al trabajo de APADEIM, que nos den a conocer datos sobre el estado del VIH en el municipio, y de los embarazos en adolescentes y niñas que se manejan en el MINSA.

¹Según los datos facilitados, en El Viejo se reportan 176 personas con VIH, de las cuales 55 son mujeres y 121 hombres. 56 personas han fallecido este año por VIH. En el siguiente cuadro damos a conocer los casos por edades:

Rango de edad	0 a 4	15 a 19	20 a 34	35 a 39	40 a 49	50 a 59	>60
Pacientes VIH	6	10	105	33	12	9	1

Estas cifras nos indican que en un municipio donde hay un total de 86,317 habitantes la probabilidad de que la cifra sea mayor es cada vez más cercana. Se debe realizar acciones que desvelen como se está ejerciendo la sexualidad, campañas informativas así como la promoción de espacios educativos donde se prioricen acciones que desmitifiquen y deconstruyan prejuicios en relación al cuidado de nuestra sexualidad. Debemos analizar así mismo dentro de los espacios educativos la construcción de una masculinidad que asuma una sexualidad responsable.

¹ Los datos que en este apartado estamos exponiendo fueron facilitados por una médica que colabora con APADEIM, sin embargo, no podemos dar a conocer su nombre ya que no hay autorización por parte del estado de Nicaragua de brindar dichos datos de forma oficial.



A la vista de los datos, sería también necesario hacer una promoción más extensiva con jóvenes escolares a nivel de primaria y secundaria donde se les hable de la importancia del cuidado y la responsabilidad de ejercer una sexualidad sana libre placentera y sin riesgo.

El Viejo rural sur presenta los siguientes datos² en relación a adolescentes embarazadas en este trimestre:

- Julio: se reportaron y atendieron a 5 adolescentes con edades comprendidas entre los 13 y los 17 años.
- Agosto: 7 adolescentes entre 16 y 17 años.
- Septiembre: 12 adolescentes de entre 15 y 17 años.

Esta situación es alarmante pues cada vez son más niñas las que están siendo obligadas a parir y aún no hay una estrategia clara por parte del estado para prevenir los embarazos en adolescentes ni los abusos sexuales, que dejan cada vez más niñas embarazadas.

² Estos datos fueron facilitados por AIMNA del Hospital rural Teodoro Ash King de la comunidad de San Luis.

1. DATOS A NIVEL MUNICIPAL (EL VIEJO)

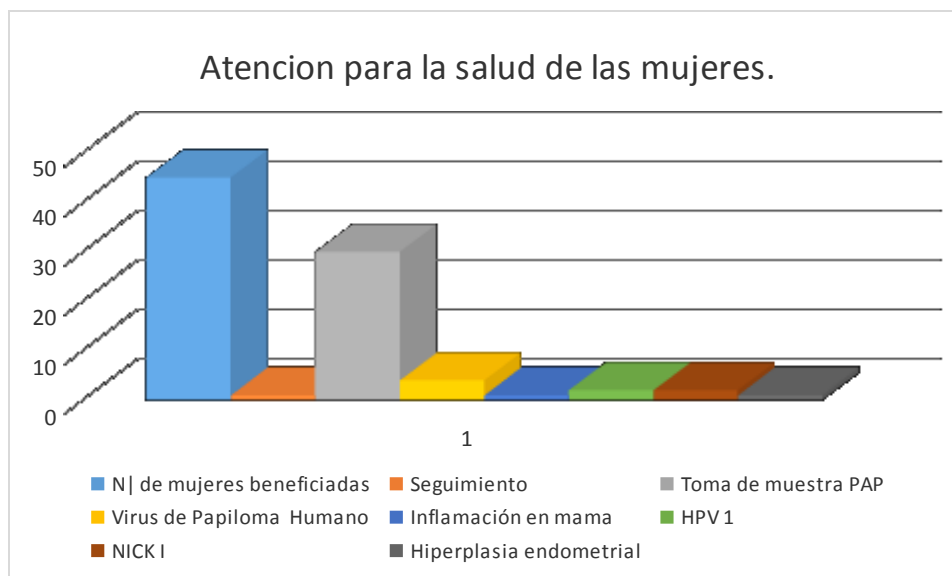
No se cuenta con datos oficiales del departamento de Chinandega, por lo que, los datos aquí presentados han sido facilitados por el “Centro de Orientación Familiar y Educación Sexual Xochilt-Acalt”, localizado en Larreynaga, Malpaisillo. El Centro brinda un servicio integral de asistencia ginecológica, que incluye charlas previas de información y sensibilización.

La atención que se brinda a las mujeres pasa por la búsqueda del mejor momento para que estas puedan realizarse exámenes considerados de rutina y a los que en las comunidades no se tiene acceso, así como aportar la información necesaria para que esto sea un hábito y asumido como un derecho. Hay mujeres que han referido que esta es la primera vez que se realizan chequeos ginecológicos de forma sistemática y monitoreada. Además, al ir acompañadas por las técnicas de APADEIM se sienten más tranquilas y seguras pues “hay mujeres que no viene porque les da vergüenza y los maridos no las dejan porque dicen que las va a ver otro hombre y ellas hacen caso”.

A cada jornada de atención ginecológica se le acompaña con información y hace énfasis en asumir como un derecho el cuidado de la salud sexual y reproductiva, existen muchas mujeres en edades avanzadas de 50ª más años que no se habían realizado chequeos ginecológicos y es hasta ahora que están informándose que están afectadas por enfermedades ginecológicas que ponen en riesgo sus vidas.

Todos los procesos impulsados han contribuido en mejorar el desarrollo personal, de salud, de liderazgo, económico de cada mujer que ha participado.

Comunidades	N° de mujeres beneficiadas	Seguimien	Toma muestra PAP	Virus de Papiloma Humano	Inflamación en mama	Sangrado Vaginal	HPV	NICK I	Hiperplasia endometria I
12	45	1	30	4	1	2	1	2	1



Observaciones:

En el trimestre julio-septiembre fueron atendidas 45 mujeres a las que se les practico el examen PAP para identificar tempranamente el cáncer cervicouterino. Además, a 5 mujeres se les practicó medidas de atención y seguimiento médico farmacéutico a enfermedades ya identificadas en el trimestre anterior.

Esta es una producción del:

Observatorio a nivel comunitario y municipal de la Violencia basada en Género y Salud Sexual y Reproductiva.

Impulsado por Asociación para el Desarrollo Integral de la Mujer (APADEIM), en asociación con, Fundación Mujeres y con el apoyo de la Red Municipal en prevención de la Violencia de Género de El Viejo, Chinandega y con la cofinanciación de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional al Desarrollo (AEXCID).



Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID). Su contenido es responsabilidad exclusiva de APADEIM y Fundación Mujeres, y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la AEXCID